

UNIVERSIDADES

1477

CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 12 de abril de 1999, de la Universidad de Huelva, por la que se hacen públicos los planes de estudios de Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Explotaciones Agropecuarias, e Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Hortofruticultura y Jardinería, a impartir en la Escuela Politécnica Superior dependiente de esta Universidad de esta Universidad.

Advertidas erratas en la inserción de la Resolución de 12 de abril de 1999, de la Universidad de Huelva, por la que se hacen públicos los planes de estudios de Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Explotaciones Agropecuarias, e Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Hortofruticultura y Jardinería, a impartir en la Escuela Politécnica Superior dependiente de esta Universidad, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de fecha 20 de mayo de 1999, páginas 19166 a 19181, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el plan de estudios de Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Explotaciones Agropecuarias, el texto que aparece en la página 19169 debe ser sustituido por el siguiente:

Anexo 2 - C. Contenido del Plan de estudios

UNIVERSIDAD **HUELVA**

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

**INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA
ESPECIALIDAD EN EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS**

Curso	Denominación (2)	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
		Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
2	Racionamiento	4,5	1,5	3	Cálculo de dietas completas para rumiantes y piensos para monogástricos. Cálculo de raciones al mínimo coste.	Producción Animal.
2	Acuicultura	4,5	3	1,5	Bases de la producción animal en el medio acuático.	Producción Animal.
3	Producción Porcina	4,5	3	1,5	Sistemas de producción porcina intensivo extensivo. industrias de transformación del cerdo.	Producción Animal.
3	Producción Ovina y Caprina	4,5	3	1,5	Sistemas de producción ovina y caprina.	Producción Animal.
3	Ganadería y Medio Ambiente	4,5	3	1,5	Impacto ambiental de explotaciones ganaderas. Residuos ganaderos.	Producción Animal.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

ÁREA DE ESPECIALIZACIÓN PRODUCCIÓN ANIMAL

Créditos totales para optativas (1) 31,5
 * Por ciclo31,5.
 * Por curso.....

Curso		Denominación (2)	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
2		Tecnología de Semillas	4,5	2	2,5	Fisiología, producción, procesamiento, control de calidad, certificación y comercialización de semillas.	Producción Vegetal. Ingeniería Agroforestal.
2		Modelización de cultivos herbáceos	4,5	2	2,5	Técnicas de modelización. Fenómenos biológicos modelizables.	Producción Vegetal. Ingeniería Agroforestal.
3		Cultivos Leñosos II	4,5	3	1,5	Olmicultura, viticultura, citricultura y otros cultivos frutales.	Producción Vegetal. Ingeniería Agroforestal.
3		Ampliación de Cultivos Herbáceos Extensivos	4,5	2,5	2	Agricultura en la Unión Europea. Políticas Agrarias Comunitarias. Otros cultivos herbáceos extensivos.	Producción Vegetal. Ingeniería Agroforestal.
3		Mejora de Cereales y Leguminosas	4,5	2,5	2	Mejora genética de cereales y leguminosas.	Producción Vegetal. Ingeniería Agroforestal.

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)
ÁREA DE ESPECIALIZACIÓN PRODUCCIÓN VEGETAL

Créditos totales para optativas (1) 31,5
- Por ciclo.....31,5.
- Por curso.....

En el plan de estudios de Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Hortofruticultura y Jardinería, el texto que aparece en la página 19177 debe ser sustituido por el siguiente:

Anexo 2 - C. Contenido del Plan de estudios

UNIVERSIDAD	HUELVA
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE	
INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA	
ESPECIALIDAD EN HORTOFRUTICULTURA Y JARDINERÍA	

Curso	Denominación (2)	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Créditos totales para optativas (1) 31,5. - por ciclo.....31,5. - por curso.....
		Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
2	Física Ambiental.	4,5	2,5	2	Transferencia de energía. Flujo energético en la atmósfera. Aplicaciones.	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
2	Viveros	4,5	3	1,5	Bases y técnicas de la macropropagación de cultivos leñosos.	Física Aplicada.
3	Micropropagación	4,5	2,5	2	Bases y técnicas de la micropropagación de cultivos leñosos.	Producción Vegetal. Ingeniería Agroforestal.
3	Ampliación de Arboricultura Especial	4,5	3	1,5	Sistemas de producción de especies frutales tropicales, arbustivas y otras.	Producción Vegetal. Ingeniería Agroforestal.
3	Mejora de Especies Frutales	4,5	3	1,5	Mejora vegetal de especies frutales.	Producción Vegetal. - Ingeniería Agroforestal.

Curso		Denominación (2)	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
2		Propagación y Manejo de Plantas Ornamentales	4,5	2,5	2	Bases y técnicas de la propagación y manejo de las plantas ornamentales.	Producción Vegetal. Ingeniería Agroforestal.
2		Paisaje y Medio Ambiente	4,5	2,5	2	Paisaje: influencia e interrelación con el medio ambiente.	Proyectos de Ingeniería.
3		Ampliación de Botánica de Ornamentales	4,5	3	1,5	Ampliación de botánica de ornamentales.	Producción Vegetal. Ingeniería Agroforestal. Tecnologías del Medio Ambiente
3		Mantenimiento y Conservación de Jardines	4,5	2,5	2	Bases y técnicas del mantenimiento y de la conservación de jardines.	Producción Vegetal. Ingeniería Agroforestal.
3		Diseño de Jardines	4,5	2,5	2	Bases y técnicas del diseño y planificación de jardines.	Producción Vegetal. Ingeniería Agroforestal.

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas Y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.